



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 200 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 23 MAR 2016

VISTOS:

El Oficio N° 0193-2016-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 17 de febrero del 2016, mediante el cual, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita otorgar la distinción de Docente Visitante de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al MD, MPAff Victor Yosef Melt Campos, Conferencista Miembro del Grupo de Inteligencia Artificial en Medicina; la Hoja de Trámite N° 329, de fecha 17 de febrero del 2016, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 232°, establece que son Docentes Visitantes aquellos docentes, investigadores y profesionales universitarios, nacionales o extranjeros, de excelente calificación académica, que prestan sus servicios temporales en la Universidad;

Que, con Oficio de vistos, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita al Señor Rector, otorgar la distinción de Docente Visitante de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al MD, MPAff Victor Yosef Melt Campos, Conferencista Miembro del Grupo de Inteligencia Artificial en Medicina, quien estará visitando nuestra Universidad para disertar una Conferencia "La Globalización y su Impacto en la Salud, Telemedicina una Alternativa en la Atención Primaria" y "Educación e Investigación en Salud", que se realizará los días 31 de marzo y 01 de abril del presente año;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 200 -2016-UNTRM/R

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR LA DISTINCIÓN DE DOCENTE VISITANTE de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al MD, MPAff Victor Yosef Melt Campos, Conferencista Miembro del Grupo de Inteligencia Artificial en Medicina, por sus méritos notables en la investigación, la ciencia y la medicina.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR la presente Distinción con la entrega de la presente Resolución y la Medalla respectiva, en ceremonia especial en el marco de la Conferencia "La Globalización y su Impacto en la Salud, Telemedicina una Alternativa en la Atención Primaria" y "Educación e Investigación en Salud", a realizarse el día 31 de marzo del presente año, a horas 9.00 a.m., en el Auditorio Principal de la UNTRM.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R
GAE/SG
C/mv